

OF. ORD: 140530

Santiago, 01 de agosto de 2025

Antecedentes: Su consulta de fecha 11 de julio de 2025.

Materia: Informa lo que indica.

De : Comisión para el Mercado Financiero

A : Señor [REDACTED].

Se ha recibido su consulta del Antecedente, por la cual consulta por la modalidad y características de la firma del mandato o poder para que una persona represente a otra en las Juntas de Accionistas, y si éstas son por naturaleza delegables. Además, consulta por la aplicación de esta misma norma para las Asambleas de Socios. Al respecto me permito informar a Usted lo siguiente:

El poder para representar a un accionista en junta de accionistas está especialmente regulando entre los artículos 110 a 118 del Decreto Supremo N° 702 del Ministerio de Hacienda del año 2012, que contienen el Reglamento de Sociedades Anónimas. En particular, el artículo 111 contiene las menciones que debe contener este documento, distinguiendo si este se otorga por instrumento privado o escritura pública. Respecto a las facultades que se deben otorgar en instrumento privado, se encuentra la facultad de delegarlo a terceros. Por lo anterior, se deduce que la facultad de delegar el poder para representar a un accionista en una junta de accionistas es de la naturaleza de este tipo de instrumento.

En cuanto a su consulta relativa a la aplicación de estas normas a los poderes otorgados para comparecer en asambleas de socios, cumple con indicar que es una materia que se rige por las normas del derecho común, no siendo aplicables las normas del reglamento de Sociedades Anónimas, toda vez que el poder para representar a un accionista es un acto regulado sólo para dicho efecto, por lo que se debe de entender de aplicación estricta.

[REDACTED]

Saluda atentamente a Usted.



JosÉ Antonio Gaspar Candia
Director General Jurídico
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero

Para validar ir a https://www.cmfchile.cl/validar_oficio/
Folio: [REDACTED]
SGD: [REDACTED]

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449, Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 2617 4000
Casilla 2167 - Correo 21
www.cmfchile.cl